



REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL 2019

TITULO PRIMERO

Objetivos

Artículo 1º. Del objetivo general. La práctica profesional es una actividad inserta en el Plan de Estudios de la carrera de Medicina Veterinaria. Esta actividad tiene como objetivo el vincular al estudiante con las distintas áreas en la que puede desempeñarse como profesional en el futuro y aplicar sus habilidades intelectuales y psicomotoras. Así mismo, lo estimula a desarrollar su conducta y actitudes que contribuyen a fortalecer la seguridad, autoestima y capacidad de gestión.

Artículo 2º. De los objetivos específicos. En cada instancia de actividad práctica el estudiante tendrá oportunidad de conocer el campo de acción del médico veterinario dentro de un área específica, reconocer problemáticas que se le presenten y presentar escenarios de solución, aprender e incorporar técnicas y métodos específicos en el área en que se encuentre desarrollando la actividad práctica, valorar la rigurosidad y la disciplina en la función que se le asigne, desarrollar el sentido de trabajo en grupo y su importancia en las relaciones humanas en el ámbito del trabajo, desarrollar el sentido de la tarea bien organizada y éticamente bien realizada.



TÍTULO SEGUNDO

Disposiciones Generales

Artículo 3º. De la cantidad de prácticas. La Carrera de Medicina Veterinaria de la UNAB, según DUN N° 2379/2016 consta de la asignatura Práctica Profesional: Integrador I (MVET 682, equivale a 7 créditos) la cual es una actividad obligatoria y requisito para la Licenciatura y Título.

Artículo 4º. Del período en que se realizan. Las prácticas se efectuarán durante el semestre o en periodo de vacaciones, sean éstos invierno o verano, pero siempre correspondiente al semestre en el que inscribió la asignatura, presentando el Informe final y presentándose a la Defensa frente a la Comisión evaluadora con tiempo suficiente antes de que cierre el semestre para que puedan ser evaluados. En caso contrario, serán reprobados.

Artículo 5º. De la inscripción. Existirá la posibilidad que el estudiante inscriba las prácticas y las realice durante el semestre de otoño o primavera. En tal caso es responsabilidad del estudiante ajustarlo a su horario, mediante un acuerdo con su supervisor/a. Las prácticas deben ser inscritas como cualquier otra asignatura durante la inscripción de asignaturas del primer o segundo semestre, según corresponda. Se solicitará inscribir el ramo de práctica en el semestre que el estudiante estime hará entrega de su informe



para ser evaluado. En el caso que se realice la práctica durante los periodos de vacaciones (verano-invierno) cuando vayan a inscribir la asignatura deberán elevar una solicitud, para que puedan tomar los ramos en los que el Integrador de práctica profesional es pre-requisito. La elevación de esta solicitud sólo la podrán hacer aquellos estudiantes de prácticas que ya hayan enviado su ficha a la coordinadora de prácticas (Dra. Ana Piñeiro), ya que corresponde a su primera evaluación.

Artículo 6º. De los requisitos. Para optar a la Práctica Profesional: Integrador I (MVET682), el estudiante debe haber aprobado la asignatura de Imagenología (MVET310) y Medicina (MVET673).

Artículo 7º. De la gestión del lugar de práctica. Las prácticas deben ser obtenidas por los propios estudiantes en instalaciones de la Universidad Andrés Bello, empresas, clínicas o un área en la que desee llevar a cabo dicha actividad. Las instalaciones de la Universidad Andrés Bello donde el estudiante puede realizar su práctica son: Centro Clínico Veterinario de Colina, hospital SOS en BuinZoo ó Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre en Buin Zoo; ó en forma tutorial en el marco de proyectos de investigación que requieran de actividades prácticas supervisadas por profesores de nuestra Escuela. El estudiante NO PODRÁ realizar dos prácticas en la misma área profesional. Todas

las prácticas serán autorizadas por la coordinadora de curso, quien, tras haber recibido la ficha de los alumnos y asegurarse que cumplen con los requisitos, emitirá una Carta Petición destinada al Supervisor



directo del estudiante, a quien, a su vez le emitirá una Pauta de Evaluación para que el supervisor evalúe el desempeño del estudiante. Ésta será enviada en forma directa al profesional vía e-mail. El supervisor directo debe ser médico veterinario con al menos 5 años desde obtención del título profesional y con experiencia en el área en la cual se está realizando la práctica y no debe tener ninguna relación directa (familiar o de amistad) con el estudiante. No podrán ser supervisores directos profesionales técnicos o similares ni egresados. No se podrá solicitar la realización de la práctica en un mismo lugar o supervisor directo de prácticas ya realizadas o reprobadas, salvo en casos excepcionales los cuales serán evaluados por la Coordinadora de prácticas.

Artículo 8º. De la duración de la actividad práctica. La Práctica Profesional Integrador I (MVET682) debe realizarse en base a un mínimo de 96 horas de actividades.



TÍTULO TERCERO Informe y Evaluación

Artículo 9º. De la aprobación.

La asignatura de Práctica profesional: Integrador I consta de 3 evaluaciones obligatorias. La reprobación de una de las evaluaciones automáticamente implica la reprobación de la asignatura. Sin posibilidad de ir a Examen.

Las evaluaciones son:

1. Ficha de práctica (ver ficha adjunta): En ella se cubren los datos del lugar de práctica y del supervisor. Todos los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas, incluido períodos de vacaciones, deberán enviar la ficha de Solicitud de Autorización de inscripción a la coordinadora de la asignatura una vez contacten con su supervisor/a. Esta ficha corresponde a la primera evaluación. Sólo podrán iniciar su práctica cuando la coordinadora les envíe la carta de aceptación la cual los autoriza a iniciar su práctica después de hablar con su supervisor/a. Prácticas que se realizaron sin haber cumplido previamente con este requisito no serán aceptadas por ningún motivo y el estudiante estará **reprobado**.



FICHA PRÁCTICA VETERINARIA

Estimada(o) alumna(o) Favor completar todos los campos que a continuación se solicitan. Enviar archivo por correo electrónico a ana.pineiro@unab.cl

Datos Personales

Código curso	Período en el que la realizará (semestre/vacaciones)	Nombres	Apellido 1	Apellido 2	RUT	Semestre que cursa actualmente	Correo electrónico del estudiante

Datos de lugar de práctica

Nombre del supervisor directo	Profesión Supervisor Directo/ año de titulación	Correo electrónico del supervisor directo	Institución donde va a realizar la práctica	Dirección (calle, número, comuna, ciudad, región)
Supervisor tiene algún tipo de relación con estudiante (Sí/No). Si la respuesta es Sí, indique cuál		Fecha tentativa de inicio de práctica	Fecha tentativa de término de práctica	Teléfono Supervisor Directo
Horario y calendario de la práctica				



Si el estudiante no tiene claro algún dato de la ficha y quiere comenzar la práctica cuanto antes, la coordinadora de la asignatura, después de haber hablado con el supervisor/a, puede darle permiso con el compromiso que el estudiante le mande ese dato cuanto antes.

2. Evaluación del supervisor/a: Los estudiantes pueden tener más de un supervisor/a en su práctica profesional. Si esto es así, debe comunicárselo en cuanto lo sepa a la coordinadora de la práctica para que ella se ponga en contacto con dicho supervisor/a.

Cada supervisor evaluará al alumno mediante una pauta de evaluación (se incluye en el apartado de Pautas). Es deber del alumno que su supervisor envíe su pauta cubierta antes de que defienda su práctica profesional frente a la Comisión evaluadora (es la última evaluación). El supervisor de práctica deberá enviará vía e-mail a la coordinadora de la práctica (ana.pineiro@unab.cl) su evaluación firmada en formato pdf. Si la coordinadora no ha recibido esta evaluación, o si esta evaluación está reprobada, el estudiante no podrá defender su práctica profesional y por tanto quedará **Reprobado**.

3. Presentación de práctica profesional: La última evaluación se corresponde a la defensa de la práctica profesional frente a una Comisión evaluadora. Dicha Comisión consta de tres profesores, dos de ellos



expertos en el área en la cual realizó cada estudiante su práctica profesional y la coordinadora de la práctica, la Dra. Ana Piñeiro. La presentación consta de 20 min. de exposición y 15 min. de preguntas. Esta presentación debe defenderse, como plazo máximo, el 22 de Noviembre para aquellos que inscribieron la asignatura de prácticas el 2° semestre y las realizaron durante dicho semestre. Y antes del 25 de Febrero para las que la inscribieron el 2° semestre y las realizaron durante las vacaciones de verano. Esta presentación debe seguir un formato el cual está explicado en el apartado de Pautas. La defensa se evalúa mediante una Rúbrica que está incluida en el apartado de Pautas.

Artículo 11º. De la reprobación de la práctica. En el caso de que el estudiante repruebe una de las evaluaciones de la práctica, el alumno deberá inscribirla y realizarla nuevamente en un lugar y con un supervisor no asociado de ninguna forma a la práctica reprobada.

Las fechas de las evaluaciones y sus porcentajes correspondientes son las siguientes:

Evaluación	2° Semestre	Porcentaje de la nota
Ficha y calendario de práctica	Antes del 8 de Agosto	10%



ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Evaluación del supervisor/a	Antes de la presentación frente al comité evaluador	40%
Presentación frente al comité evaluador	Antes del 22 de Noviembre	50%

Evaluación	Vacaciones de verano	Porcentaje de la nota
Ficha y calendario de práctica	Antes del 6 de Diciembre	10%
Evaluación del supervisor/a	Antes de la presentación frente al comité evaluador	40%
Presentación frente al comité evaluador	Antes del 25 de Febrero	50%



No se aceptarán entregas ni defensas después de la fecha indicada y se evaluará la práctica como “Reprobada”. En caso que el estudiante inscriba la práctica correspondiente, y no haya realizado la actividad y eliminó dicha práctica, se considerará como un curso reprobado.

El estudiante que repruebe una actividad de práctica en segunda oportunidad quedará impedido de optar a la Licenciatura y Título Profesional. Situaciones excepcionales serán resueltas por el Director de Escuela.

Artículo 11º. De la calificación final.

La Calificación Final estará basada en la aprobación (A) o reprobación (R) de la actividad realizada por el estudiante. La Calificación Final, estará disponible al terminar el semestre en el que el estudiante inscribió la práctica.

Artículo 12º. Procedimiento en caso de accidente. En caso de accidente durante la realización de la práctica, se debe dirigir al sitio web <http://jovenseguro.unab.cl/> en donde se indican los pasos a seguir. Los estudiantes pueden descargar el certificado de seguro universitario desde su sitio intranet como está indicado a continuación:



1. Ingresar a intranet con nombre de usuario y clave
2. Ir a “Certificados”
3. Ver la última lengüeta “Certificados de financiamiento estudiantil”
4. Descargar el archivo “Certificado de cobertura”

El seguro universitario sólo cubre actividades Universitarias que se realicen a nivel nacional, por lo que los estudiantes que realicen sus prácticas en el extranjero deberán gestionar su propio seguro antes de iniciar su práctica.



TÍTULO CUARTO Formalización de la Actividad Práctica

Artículo 13º. De la gestión y formalización de la actividad práctica:

1º Cada estudiante debe gestionar en forma personal su práctica acordando con el Supervisor directo las horas de trabajo diario y rutina, situación que debe quedar formalizada en la ficha de inscripción de prácticas que se presenta como primera evaluación de la asignatura. Si se hacen modificaciones, debe avisar a la coordinadora mandándole de nuevo la ficha con esos cambios.

2º Enviar la Ficha de inscripción de prácticas a la Coordinadora de prácticas* vía correo electrónico (ana.pineiro@unab.cl) al menos 2 semanas antes que se inicie la inscripción enviadas durante o después de la realización de la práctica solicitada serán automáticamente rechazadas. La ficha de las prácticas se encuentra en el Reglamento (página 6).

*En nuestra Escuela la Dra. Ana Piñeiro es la coordinadora general de las prácticas curriculares, contactarse con ella (República 440, oficina número 20) o al correo ana.pineiro@unab.cl.

3º La coordinadora le escribe al supervisor/a explicándole sobre la práctica y se comprueba que cumple los requisitos para ser supervisor. Si la solicitud de ser supervisor de los estudiantes es aprobada, el estudiante



recibirá la carta de permiso en la cual se le avisa que está autorizado a iniciar su práctica. La pauta de evaluación será enviada directamente al supervisor directo de prácticas por la coordinación de prácticas.

4° Realizar la práctica durante el periodo acordado, y según lo convenido con el Supervisor/a.

5° Entregar Informe según los plazos estipulados (indicados en los artículos 9° y 11° del presente reglamento).

6° El estudiante debe solicitar a su respectivo supervisor completar la Pauta de Evaluación. Esta debe entregarse vía e-mail (ana.pineiro@unab.cl) a la coordinación de prácticas junto o antes de la entrega del informe de práctica. Es responsabilidad del alumno que su supervisor mande la Pauta de Evaluación antes de la defensa de práctica, en caso contrario, el alumno no podrá defender su práctica y por tanto estará reprobado.

7° Una vez entregado el informe, éste será evaluado por la Coordinadora junto con su ayudante (Dra. Irene Sacristán) y será enviado evaluado a los estudiantes, con comentarios y sugerencias para que las incorpore en la exposición de su defensa de prácticas.



8° El estudiante defiende frente a la Comisión evaluadora su informe de prácticas. Esta Comisión estará formada por tres miembros: dos profesores de la UNAB relacionadas con el área donde el alumno hizo su práctica y la coordinadora de la asignatura.

Artículo 14° De las Situaciones no contempladas. Los aspectos referidos a las prácticas pre-profesionales no contemplados en el presente reglamento serán materia de análisis por parte de Dirección de Escuela, que si así lo decidiere, convocará a Consejo Académico.



ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

PAUTAS



**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL SUPERVISOR/A DEL
ESTUDIANTE EN PRÁCTICA MEDICINA VETERINARIA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

1. Identificación

Nombre Completo del estudiante:			
RUT del estudiante:			
Institución donde se realizó la práctica:			
División/ Departamento/ Unidad o Área:			
Dirección:			
Nombre del Supervisor directo:			
Cargo del Supervisor directo:			
Profesión del Supervisor directo:			
Relación entre supervisor directo y estudiante (Si/No):			
Duración de la práctica (horas):			
Fecha de inicio de la práctica:		Fecha de término de la práctica:	



2. Evaluación

Por favor se le solicita evaluar las siguientes características del estudiante, considerando que el mencionado no tiene experiencia profesional previa y que se está insertando y conociendo las distintas áreas de desempeño del médico veterinario.

Los objetivos de la evaluación de la práctica por el tutor son los siguientes:

- Verificar el cumplimiento del programa previsto.
- Detectar áreas de mejora.
- Favorecer la autorreflexión del residente, su motivación y orientarle.
- Proporcionarle retroalimentación durante su aprendizaje.
- Establecer objetivos y tareas.

Una vez que el estudiante termine con su práctica, se agradecería enviar esta evaluación firmada en formato PDF a la coordinadora de la asignatura, la Dra. Ana Piñeiro: ana.pineiro@unab.cl.



3. Indique los objetivos y actividades asignadas al estudiante en práctica:

OBJETIVOS PROPUESTOS

--

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

--



ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

PUNTOS FUERTES DEL ALUMNO

--

PUNTOS A MEJORAR DEL ALUMNO

--



INCIDENTE CRÍTICO (SI LO HUBIERA) Y CÓMO SE RESOLVIÓ



4. De acuerdo a las tareas asignadas y objetivos propuestos, califique el desempeño del estudiante:

Cada característica presentada es evaluada por Ud. en base a una escala del 1 al 3 en base a la pauta de evaluación que se presenta. El estudiante será calificado en base a conceptos de Aprobado (A) (rango 4 a 7) ó Reprobado (R) (rangos 1 a 4,9). Si una de las características no aplica, marque N.A.

A. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES					
1. Nivel de conocimientos teóricos adquiridos	0	1	2	3	N.A.
2. Nivel de habilidades adquiridas	0	1	2	3	N.A.
3. Habilidad en el enfoque diagnóstico	0	1	2	3	N.A.
4. Capacidad para tomar decisiones clínicas	0	1	2	3	N.A.
5. Utilización racional de recursos	0	1	2	3	N.A.
B. ACTITUDES					
1. Motivación	0	1	2	3	N.A.
2. Iniciativa	0	1	2	3	N.A.
3. Puntualidad – Asistencia	0	1	2	3	N.A.
4. Nivel de Responsabilidad en la labor asistencial	0	1	2	3	N.A.
5. Relaciones con paciente y dueños	0	1	2	3	N.A.
6. Relaciones con el equipo de trabajo	0	1	2	3	N.A.
Número de discusión de casos clínicos presentados a la unidad de recepción	Ninguna	Una	Dos	≥ Tres	N.A.

Escala: (0)= Insuficiente; (1)= Suficiente; (2)= Destacado; (3)= Excelente. (N.A.)= No aplica (Redondee la Clasificación que proceda)



CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTE

A- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:

- 0 Muy escasos, los cuales le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos.
- 1 Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
- 2 Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
- 3 Excelente, es brillante.

2.- Nivel de habilidades adquiridas:

- 0 No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
- 1 Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
- 2 Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en el programa de formación.
- 3 Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos.

3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:

- 0 No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
- 1 Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
- 2 Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
- 3 Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.



4.- Capacidad para tomar decisiones:

0 Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca, siempre espera a que alguien las asuma.

1 No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.

2 Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.

3 Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

5.- Utilización racional de los recursos:

0 Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación.

1 El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad para el caso.

2 Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.

3 Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros.



B.- ACTITUDES

1.- Motivación:

- a) Muestra interés por el paciente y entorno, realizando –si es posible- la historia clínica del paciente de una forma adecuada.
- b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente –si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
- c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).

0 No cumple ninguno de los apartados

1 Cumple el criterio a)

2 Cumple el criterio a) y b)

3 Cumple los tres criterios.

2.- Iniciativa:

0 Realiza las actividades específicas de la práctica siempre a demanda del tutor.

1 Realiza las actividades de la práctica por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele.

2 Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.

3 Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.



3.- Puntualidad / asistencia a las diversas actividades y nivel de responsabilidad:

Cumple el horario normal de trabajo y asume la responsabilidad necesaria ante el paciente:

0 Nunca o casi nunca.

1 Habitualmente.

2 Siempre.

3 Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

4.- Relaciones paciente/dueños:

0 Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios; suele ser persona no grata a dueños y pacientes.

1 Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, sin propiciar relaciones más fluidas, pero no suele ocasionar conflictos innecesarios.

2 Las relaciones son correctas, por lo general las relaciones son fluidas.

3 El Estudiante conecta perfectamente con los dueños y los pacientes, es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno dueño / paciente.

5.- Relaciones con el equipo de trabajo:

0 No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones...).

1 Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.

2 Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés.



3 Relaciones amigables. Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado.

5. Fecha en la que se realiza la evaluación

6. Firma del Evaluador



PAUTA ELABORACIÓN **PRESENTACIÓN ESTUDIANTE EN PRÁCTICA**

Formato de Entrega del Informe

- a) Letra Arial o Calibri
- b) Al menos debe haber una foto por actividad
- c) Las fotografías y dibujos deben ir acompañadas del autor de las mismas
- d) Bibliografía en las diapositivas correspondientes
- e) Formato de citas bibliográficas del texto y del apartado de Bibliografía: Normas APA.

* El trabajo no tiene estipulado un máximo o mínimo de diapositivas.

Fecha y lugar de defensa de la práctica

- La defensa de la Práctica debe ser, como plazo máximo, el 22 de Noviembre para aquellos que inscribieron la asignatura de prácticas el 2° semestre y las realizaron durante dicho semestre y el 25 de Febrero para aquellos que las realizarán durante las vacaciones de invierno.

- Correo electrónico de entrega: ana.pineiro@unab.cl



Portada

Debe contener:

- Nombre del estudiante
- Nombre del supervisor/a
- Lugar de prácticas
- Período (Semestre, vacaciones de verano o invierno)

1. Introducción:

1.1. Aspectos formales de la Empresa, Clínica, Instituto u otro Organismo donde se realizó la práctica.

- a) Fechas de la actividad práctica (Inicio y término)
- b) Supervisor directo (Nombre, cargo, teléfono, correo electrónico)
- c) Descripción del lugar de práctica o empresa
 - Nombre
 - Dirección en que se realizó la práctica
 - Página web en caso de tenerla
 - Número de horas realizadas durante la práctica



2. Objetivos de la práctica

Mínimo 3 objetivos. Se deben distinguir entre Objetivo general y específicos.

3. Desarrollo de la práctica

3.1. Infraestructura del lugar donde se realizó la práctica incluyendo equipamiento.

3.2. Organigrama de la empresa u otro indicando los cargos y sus perspectivas funciones.

3.3. Descripción de las principales actividades desarrolladas durante la práctica: En este punto se debe dar una descripción detallada de la actividad, por ejemplo, si realizó una actividad en el laboratorio, debe explicar qué instrumental utilizó, qué material y qué procedimiento ocupó; si se realizó vacunación se debe indicar qué vacuna fue utilizada (marca, contra que patógeno, tipo de vacuna, almacenaje, entre otra información), vía de administración, características del paciente que la recibe, ente otras. Adjuntar fotos (solicitar autorización a su supervisor directo) e imágenes relacionadas de cada una de las actividades realizadas. Si por algún motivo no pudo realizar fotografías, debe buscar imágenes en internet (siempre citando su origen y autor correspondiente) para acompañar el texto del Informe.



4. Análisis crítico:

4.1 Dificultades o contratiempos durante la realización de la práctica (en el caso que se no haya habido se debe indicar que no se presentaron).

4.2. Indicar fortalezas y debilidades del lugar donde realizó la práctica y sugerir mejoras.

5. Conclusión: Incorporar un comentario general sobre:

5.1. La utilidad que tuvo para Ud. haber realizado esta práctica.

5.2. Cuáles fueron las competencias adquiridas durante la realización de ésta.

5.3. Si la práctica realizada cumplió con sus expectativas.

6. Anexo de las prácticas (en una hoja aparte). Incluir un caso clínico o trabajo de investigación corto, revisión bibliográfica, o lo que corresponda según su tema realizado durante la práctica:

El caso clínico debe incluir información del paciente, anamnesis, signos clínicos, métodos de diagnóstico empleados, diagnóstico presuntivo o final, tratamiento aplicado y discusión del caso. En caso que la



práctica no sea realizada en el área clínica, el estudiante deberá incluir un trabajo de investigación corto basado en una revisión bibliográfica, de algún tema relacionado con la práctica (alguna enfermedad, patógeno, metodología, procedimientos,... entre otros temas), un algoritmo de trabajo, diseño de nuevos protocolos, etc..., a acordar con el supervisor de la práctica. Cualquier trabajo que se presente en el Anexo debe guardar relación a su actividad durante la práctica, es decir, si es un caso clínico, debe relacionarse con cómo participó usted en dicho caso, si es una revisión bibliográfica debe basarse en una actividad en la que usted participó y por ello escoge este tema; si es una investigación, debe describir cómo usted participó en ella.



Puntaje:

Nota:

RÚBRICA PRESENTACIÓN PRÁCTICA (50% NOTA)

Nombre del estudiante: _____

Rut: _____

Nombre del supervisor: _____

Área de prácticas: _____

REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	3	2	1	0
Redacción (20% de esta categoría)	No hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Se presentan entre 1 a 5 errores de gramática, ortografía y/o puntuación.	Se presentan entre 6 a 10 errores de gramática, ortografía o puntuación.	Se presentan más de 11 errores de gramática, ortografía o puntuación.
Organización (10% de esta categoría)	La información está muy bien organizada y muestra una síntesis de calidad de su práctica realizada.	En 1 a 3 ocasiones la información no está bien organizada y/o bien redactada y tiene problemas de síntesis.	En 4 a 5 ocasiones la información no está bien organizada y/o bien redactada y le falta sintetizar más.	En más de 6 ocasiones la información no está bien organizada y/o redactada y no sintetiza su trabajo.
Formato (10% de esta categoría)	Se cumple con el formato indicado en el reglamento de las prácticas (tipo letra, márgenes, portada, etc.) a cabalidad.	Se cumple con la mayor parte (75-50%) del formato indicado en el reglamento de las prácticas (tipo letra, márgenes, etc.).	Se cumple ocasionalmente (49-25%) con el formato indicado en el reglamento de las prácticas.	No se cumple con el formato indicado en el reglamento de las prácticas.
Objetivos (10% de esta categoría)	Se indica al menos un objetivo a realizar en la práctica y este está adecuadamente definido.	Se indica al menos un objetivo a realizar, pero este está definido con reparos menores.	Se indica al menos un objetivo a realizar en la práctica, pero este no está adecuadamente definido.	No se indica ningún objetivo a realizar en la práctica.



**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

Vocabulario (15% de esta categoría)	Usa correctamente el vocabulario técnico, incorporando nuevo léxico y uso de sinónimos, evitando las repeticiones.	Usa vocabulario apropiado pero emplea varias palabras comodín. Carece de un dominio completo del vocabulario técnico.	Emplea un vocabulario muy básico y muchas palabras comodín. Los términos se repiten en ocasiones.	El vocabulario es muy reducido, con apenas palabras técnicas y muchas palabras comodín y con muchas repeticiones.
Contenido (15% de esta categoría)	Todas las ideas que se presentan tienen relación directa con el tema y están presentadas con claridad y objetividad. No se repiten ni se presentan lagunas. Evita el plagio de los textos de base. Apoya lo que incluye con citas bibliográficas.	La mayor parte de las ideas que se presentan tienen relación directa con el tema y se presentan con bastante claridad. Incorpora de 1 a 3 datos irrelevantes para el trabajo realizado. Evita el plagio de los textos de base. No apoya lo que incluye con citas bibliográficas.	Al menos la mitad de las ideas que se presentan tienen relación con el tema. Éstas deben presentarse con mayor claridad u objetividad. Algunas ideas se repiten. Incorpora de 4 a 6 datos irrelevantes para el trabajo realizado. En ocasiones plagia el texto de base.	Las ideas tienen poca o ninguna relación con el tema, están pobremente definidas, no son claras u objetivas y muchas se repiten. Incorpora más de 6 datos irrelevantes para el trabajo realizado. Plagia frecuentemente el texto de base.
Lee las diapositivas (10%)	El estudiante no lee las diapositivas e interacciona con las figuras o fotografías que muestra.	El estudiante no lee las diapositivas pero apenas interacciona con lo que muestra en ellas.	El estudiante lee las diapositivas y apenas interacciona con lo que muestra en ellas.	El estudiante lee las diapositivas y no interacciona con lo que muestra en ellas.
Fuentes de información (10% de esta categoría)	Las fuentes de información son variadas y múltiples, y se relacionan directamente con el tema. La información recopilada en las fuentes es relevante para la temática, fiable y actualizada.	Son variadas y múltiples. Muestra 1- 3 referencias no relacionadas con el tema. La información recopilada muestra evidencia científica pero no toda está actualizada. Presenta errores pero menores.	Son limitadas o poco variadas. Aparecen de 3 a 5 referencias no relacionadas con el tema. La información no es relevante o no está actualizada. De 1 a 3 fuentes no muestran evidencia.	Son menos de 3. Presenta más de 5 referencias no relacionadas con el tema. Además, más de 3 fuentes utilizadas no se basan en evidencia científica y más del 50% no están actualizadas.



APARTADOS	3	2	1	0
Infraestructura del lugar dónde realizó la práctica (20% de esta categoría)	Se indica de manera completa y correcta: (1) Infraestructura (2) Equipamiento (3) Organigrama que posee el lugar de práctica de manera sintetizada	Se cumple con dos de los puntos mencionados anteriormente	Se cumple uno de los puntos mencionados anteriormente	No se cumple ninguno de los puntos
Actividades de la práctica (30% de esta categoría)	Se describe: (1) Al menos 3 actividades desarrolladas en la práctica (2) La descripción de cada actividad es clara y completa (3) Se inserta al menos una fotografía o imagen en cada una de las actividades	Se cumple con dos puntos mencionados anteriormente	Se cumple uno de los puntos mencionados anteriormente	No se cumple ninguno de los puntos
Análisis crítico (30% de esta categoría)	Se expone: (1) Si hubo o no contratiempos (en el caso de haberlos, se deben describir) (2) Fortalezas y debilidades del lugar de práctica (3) Se sugieren mejoras	Se cumple con dos puntos mencionados anteriormente	Se cumple uno de los puntos mencionados anteriormente	No se cumple ninguno de los puntos
Conclusión (20% de esta categoría)	(1) Incluye un comentario general sobre la utilidad de realizar la práctica (2) Señala las competencias adquiridas durante su práctica (3) Indica si la práctica cumplió con sus expectativas como estudiante	Se cumple con dos puntos mencionados anteriormente	Se cumple uno de los puntos mencionados anteriormente	No se presenta conclusión



Observaciones generales

Preguntas/Comentarios